



Junta de Gobierno Local
Ref. JGL/13/2023

CERTIFICADO

Secretaría General del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi,

CERTIFICA:

**Que en el día 28 de junio de 2023, la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente
RESOLUCIÓN 1203/2023:**

*

Designados los miembros que han de integrar la Junta de Gobierno Local, por resolución de esta Alcaldía de fecha 21 de junio de 2023, en Decreto de Alcaldía núm 1151/2023, procede celebrar sesión para su constitución, previa convocatoria al efecto.

De acuerdo con las competencias que la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, Real Decreto 2568/1986, de 18 noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Ley 8/2010, de 13 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, Reglamento Orgánico Municipal publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante nº 111, de 13/06/2017 y demás legislación concordante, esta Alcaldía Presidencia **RESUELVE:**

Primero: Convocar sesión EXTRAORDINARIA de la **Junta de Gobierno Local** para el día **tres (03) de Julio de 2023** (primera convocatoria), en en Salón de Plenos de este Ayuntamiento, a las **09:15 horas**.

Segundo: Orden del día de la sesión:

Único: Constitución de la Junta de Gobierno Local y fijación del régimen de sesiones,(M.C. 2023-2027).

Tercero. Trasladar la presente resolución a todos los Concejales/as miembros de la Junta de Gobierno Local.

Cuarto. Se inserta, el día de la fecha, para conocimiento público general, la presente convocatoria en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento:

<http://www.lalfas.es/transparencia/normativa/convocatoria-junta-gobierno-local/>



Lo acuerda, manda y firma D. Vicente Arques Cortés, Alcalde-Presidente en funciones, del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi.

*

IY para que conste y surta los efectos que se estimen pertinentes, extendiendo el presente testimonio de orden, en L'Alfàs del Pi,



ALCALDIA

Fecha firma: 28/06/2023 13:31:46 CEST

ALCALDIA

SELLO ELECTRONICO



SECRETARIA

Fecha firma: 28/06/2023 13:31:48 CEST

SECRETARIA

SELLO ELECTRONICO